

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. N° 0895207/14
ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 09:45 horas del día 13 de julio de 2017, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasierra Asún como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa presentada por los licitadores para la contratación de las obras de "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE LA C/. OVIEDO, ENTRE LAS CALLES JUAN A. GARCÍA ABRIL Y CUARTA AVENIDA", por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público y en presencia de los representantes de las plicas nº 1: IDECON, S.A.U., plica nº 2: CONTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U., plica nº 3: UTE PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y JOSÉ ANTONIO ROMERO POLO, S.A.U., plica nº 4: VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L. y plica nº 6: COPCISA, S.A.; se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración de fecha 7 de julio de 2017, emitido por el Servicio Técnico de Infraestructuras en relación al sobre 2 del contrato de referencia, con el siguiente resultado:

Plica	EMPRESA LICITANTE	A Memoria resumen (2 pts)	B Memoria construc. (10 pts)	C Plan de obra (5 pts)	D Plan medioam. (4 pts)	E Atención período garantía (4 pts)	Puntuación Total (25 puntos)
1	IDECON, S.A.U.	1,9	8	4	3	3	19,9
2	CONST. MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.	1,7	10	5	2	2,5	20,7
3	UTE PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y JOSÉ ANTONIO ROMERO POLO, S.A.U.	2	9	4,5	1	1	17,5
4	VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.	0	8	4	3,5	2	17,5
5	ASYC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	0,2	7,5	3,5	2	2	15,2
6	COPCISA, S.A.	0	8,5	4,5	2,5	1	16,5
7	INOBARE, S.L.	0	5	1	1,5	2	9,5

Se informa a los asistentes que el informe completo se halla a su disposición para ser consultado en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento.

A continuación se procede a la apertura en acto público de los sobres núm. 3 con el siguiente resultado:

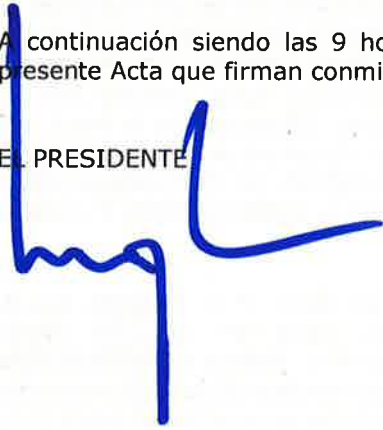
Plica	EMPRESA	IMPORTE (sin IVA)	IMPORTE (con IVA)	Aumento de plazo de garantía sobre el inicial, expresado en años (inicial: 2 años)
1	IDECON, S.A.U.	444.573,45 €	537.933,87 €	DOS (2) AÑOS
2	CONST. MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.	394.873,46 €	477.796,89 €	DOS (2) AÑOS
3	UTE PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y JOSÉ ANTONIO ROMERO POLO, S.A.U.	492.668,98 €	596.129,47 €	DOS (2) AÑOS
4	VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.	433.321,92 €	524.319,52 €	DOS (2) AÑOS
5	ASYC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	437.701,00 €	529.618,21 €	DOS (2) AÑOS
6	COPCISA, S.A.	397.054,53 €	480.435,98 €	DOS (2) AÑOS
7	INOBARE, S.L.	436.214,72 €	527.819,81 €	DOS (2) AÑOS

Acuerda asimismo remitir el expediente al Servicio de Técnico de Infraestructuras para que informe si existen bajas desproporcionadas de entre las presentadas a la licitación, en cuyo caso deberán remitir al

Servicio de Contratación escrito solicitando justificación de las mismas. En caso contrario para que realicen el informe con la puntuación final aplicando las fórmulas aritméticas establecidas en los pliegos. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia al resto de licitadores admitidos, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación siendo las 9 horas y 50 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

